

Archivo Extremeño.

REVISTA MENSUAL

CIENCIA, ARTE, HISTORIA.

Año III

Badajoz Febrero de 1910.

Núm. 2

SUMARIO: El Cardenal Don Bernardino de Carvajal (continuación), por Eugenio Escobar Prieto.—Páginas de un libro, por X.—Rapsodia, por Manuel Monferrey.—Algo de mi pueblo, por Antonio Reyes Huertas.—D. Tomás Romero de Castilla, por A.—¡Canta, poeta!, por Juan Luis Cordero.—De libros, por X.—Legajo, por Balduque.—Pliegos de historia de Olivenza (conclusión), de Pedro de Valencia y de historia eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz, por D. Juan Solano de Figueroa.

EL CARDENAL D. BERNARDINO DE CARVAJAL

III

La primera carta, á que nos referíamos al final del artículo anterior, dice así: «Cédula firmada de dos Cardenales feyda públicamente en la sesión próxima passada del Sacro Concilio Lateranense—Deseando la unidad de la Santa Iglesia Romana y la paz y sosiego de la Christiandad y provocar como es justo á nuestro muy santo padre León papa décimo á que use con nosotros de benignidad y clemencia, por la presente carta, escripta de mano ajena y firmada de nuestros propios nombres, juramos á los santos evangelios y de nuestra voluntad prometemos que nos allegaremos al sacrosanto concilio lateranense, como desde agora nos llegamos, assí como único e verdadero y con mucha razón y por legítimas causas congregado, y confessamos que todo lo que se ha hecho en él que ha sido ordenada recta y justamente hecho, é que del y de la dicha unidad de la sancta Iglesia Romana en ningún tiempo nos apartaremos.

Y juntamente con esto por las mismas causas é de nuestra voluntad, assí como es dicho, prometemos y juramos que diremos y faremos todas aquellas cosas y cada una dellas

que el mismo nuestro muy sancto padre León á nos y á cada uno de nos mandare, á la voluntad y arbitrio del qual plenariamente nos sometemos, é por mayor declaración de nuestra intención y de la devoción que tenemos á la sancta iglesia romana y al dicho nuestro muy sancto padre y al sacro concilio lateranense, y porque no parezca que en otra manera y no con limpio corazón havemos hecho ejurado todas las cosas suso dichas y cada una de ellas somos contentos é aún desseamos que esta presente carta sea leyda públicamente en el mismo concilio lateranense, ó en la sesión pública díl. Lo qual todo por esto hazemos de mejor gana porque nuestro muy sancto padre León entienda que en todo tiempo havemos de ser fieles hijos y muy obedientes servidores de su sanctidad y de la sancta silla apostólica y del sacrosancto concilio lateranense: la cual carta firmada de nuestros nombres, como arriba es dicho, para mayor abundamiento, damos á vos el presente notario y vos rogamos que sobre ella hagays uno ó muchos instrumentos públicos. Fecha en Florencia á quatorze dias del mes de Junio del mill y quinientos y treze años.—Yo Bernardino de Carvajal, de mi propia mano la firmé, prometí, juré, confessé y hize.—Yo Federico de Sancto Severino, de mi propia mano la firmé, prometí, juré, confessé y hize.—Yo Vasco de Villasal-las Alvarez de Carvajal, clérigo de la diócesis de plazencia, notario público por la auctoridad apostólica á todo lo que dicho es juntamente con los venerables varones Guillermo de Zanocis y Gonzalo de Montalico, clérigos de la ciudad de Reyna y de la diócesis de Salamanca llamados y rogados por testigos fuy presente á todo lo que dicho es, y lo vi firmar é por nota puse aquí mi nombre, é quando fuere necesario de todo lo suso dicho daré público instrumento rogado y requerido, hecho ut supra.

A los pocos días de haber enviado al Papa la carta precedente, los Cardenales Carvajal y S. Severiano, únicos miembros del Sacro Colegio que habían quedado adheridos al císnæ, vinieron secretamente á Roma, y el Papa León X, inclinado á su favor desde que dieron las primeras muestras de arrepentimiento, les recibió amiosamente y dispuso que se alojasen en el Vaticano. Redactada por dichos Cardenales una nueva y más amplia fórmula de abjuración, ordenó el Papa que se diese lectura de ella en Consistorio público. Verificado esto y á pesar de la oposición de los Embajadores del Emperador y del Rey de España, así como tambien de los Cardenales de Sión y de York, fueron absueltos

ambos y reintegrados en sus honores y dignidades, imponiéndoles además la penitencia de ayunar toda su vida un día en cada semana y, caso de no poder hacerlo, que visitasen diariamente dos iglesias.

Sadolet y Bembo, Secretarios de las Cartas latinas del Papa, fueron los encargados de participar tan fausto suceso á los soberanos Católicos, empleando el latín castizo y elegante que tan ta celebridad ha dado á estos escritores en el mundo literario.

Para que admire el lector la explícita y honrosa sumisión de estos dos Cardenales, y desaparezcan algunas dudas sobre el particular, la insertamos íntegramente, así como también la absolución otorgada por el Papa, tomadas literalmente del documento arriba citado.

«Cédula leyda en Consistorio á alta voz por dos Cardenales antes que fuessen restituydos.

Nos Bernardino de Carvajal y Federico de Sancto Severino, en otro tiempo ciegos con la obscuridad del cisma, e alumbrados con la lumbre e gracia de la divina ilustración, conocido y descubierto el lazo del cisma que nos tenía ligados, habiendo tratado entre nosotros con mucho acuerdo e deliberación: y para mayor cautela renunciando todas e cualesquier ptestaciones que pública ó secretamente ante notario y testigo hasta agora ayamos hecho, cuyos tenores e cláusulas para que del todo sean quitadas, queremos que aquí se ayan por especialmente expressas, como si de verbo ad verbum fuessen insertas, con humilde y spontánea voluntad, no por miedo: mas estando en lugar muy seguro y en toda nuestra libertad y con puros corazones guiados por la divina gracia, nos avemos vuelto á la unidad de la Santa fe apostólica. Y porque conste que esto fizimos con limpia intención y no fingidamente, pedimos humildemente á vuestra Sanctidad y al sacro colegio de los cardenales perdón de nuestros errores. Y suplicamos á vuestra Sanctidad tenga por bien de rogar por nosotros á Dios todopoderoso, cuyo poder tiene en la tierra.

Assí mesmo de nuestra spontánea voluntad prometemos á vos León décimo, summo pontifice, verdadero vicario de Christo, y por vos á Sancto Pedro principie de los apóstoles, su pena de caer de la orden, dignidad y honra de cardenales, si por ventura á ellos fueremos restituydos, y so obligación de anathema, que en ningún tiempo por suasiones, ó cautela ó por algún exquisito color, ó por otras cualesquier causas, en ninguna manera tornare-

mos al cisma de que por gracia de nuestro redemptor somos librados: mas que siempre y en todas las cosas permanesceremos en la unión de la Sancta iglesia cathólica: y que si por la clemencia de vuestra Sanctidad y de los reverendísimos cardenales fuéremos restituydos á su orden que conversaremos con ellos benigna é pacificamente y sin rancor ni scándalo por razón de las cosas passadas ni por otra qualquier causa

Y juramos por Dios todopoderoso y á estos sus sanctos evangelios, que en nuestras manos tenemos, de permanecer en la dicha unión, é de complir todo lo que dicho es y abaxo se dirá y cada una cosa y parte dello so pena de perjuros é de las otras penas sobredichas é que abaxo se dirán.

Aunque ha muy poco que, por una cédula firmada de nuestros nombres é publicada en el sacro concilio lateranense, ovimos abjurado el dicho cisma, pero para mostrar mayor limpieza de nuestros corazones anathematizamos especial espressamente el conciliáculo de Pisa é su publicación é todas las cosas é cada una dellas que en él se hizieron: é pronuiciamos, creemos y puramente confessamos ser todo ello vano y de ninguna fuerza, efecto ni valor é ser hecho é presumido temerariamente y por personas que para ello no tenían autoridad.

Y consentimos en el sacro sancto concilio lateranense como único y verdadero y confessamos ser publicado legitima y justamente y por legítimas causas, y assí mesmo pronuiciamos, creemos é puramente confessamos que todo lo que en él se hizo especial ó generalmente contra nuestras personas, y todas y cualesquier condenaciones y sentencias pronunciadas contra nosotros por el papa Julio segundo, de felice recordación, vuestro predecessor é todas las otras cosas y cada una dellas hechas contra el conciliáculo de Pisa aver sido ordenada, recta y justamente hecho.

Assí mismo prometemos de recibir con toda humildad y complir con obra qualquier penitencia que por nuestras culpas vuestra sanctidad nos impusiere.

Demás desto queremos ser obligados, é por la presente prometemos, so las penas sobredichas, é por las que los sacros cánones ponen contra los cismáticos y segun la mas complida obligación en forma y estilo de cámara, que todas las cosas sobredichas y cada una dellas guardaremos firmemente agora y para siempre jamás.

Y rogamos á vos el notario que de todo lo que dicho es y de

esta presente cédua hagays uno ó muchos instrumentos segun el más complido estilo de cámara.

Yo el sobredicho Bernardino de Carvajal juro como arriba se assí.

Yo el sobredicho Federico de Sancto Severino juro como arriba se assí.

Fué leyda en consistorio á XXVII de Junio de mill e quinientos e XIII años por los mismos que la firmaron. Jacobo Sadolet.

Copia de la absolución y restitución de los dos cardenales, fecha á XXVII de Junio, año de mill quinientos y treze.

Por la auctoridad de Dios todopoderoso y de los bienaventurados apóstoles sanct Pedro y sanct Pablo y nuestra vos absolvemos de todo vínculo de excomunión y de todas las otras censuras contra vos y contra cada uno de vos por cualquier auctoridad por causa del cisma que agora abjurastes, ó por otra cualquier causa pronunciadas, ó comminadas, ó en que por cualquier manera ayais incurrido, y por la misma auctoridad vos restituymos á la unión de la sancta madre iglesia y á la participación de los sacramentos en la forma acostumbrada, y allende desto restituymos á vos y á cada uno de vos vuestra fama, honras y dignidades y á los beneficios ecclesiásticos que hasta aquí no ayan sido provydos por la sede apostólica y á la honra de cardenales, contra las yrregularidades, inhibilidades y sentencias de privación ó condonación contra cualesquier letras por razón de lo suso dicho de Julio segundo, de felice recordación, nuestro predecessor, ó en otra cualquier manera é por cualquier causa y ocasión contra vosotros discernidas ó que en cualquier manera ayais incurrido, cuyos tenores queremos que aquí sean ayidos por expressos como si de verbo ad verbum fuesen declarados, y vos restituimos y plenariamente reintegramos á todas las cosas y cada una dellas que para expedición del presente auto son necessarias, ó convienen en cualquier manera, pero sin perjuicio del derecho ajeno por causa de las cosas suso dichas, ó en otra cualquier forma adquirido, supliendo todos é cualesquier defectos que en cualquier manera en el presente auto intervengan: en nombre del padre y del hijo y del spíritu sancto.—Jacobo Sadolet.

Así terminó este cisma, que si bien causó á los buenos honda afliccion y el escándalo consiguiente, es el que menos daños acaeció á la Iglesia por su corta duración y escasísima importancia.

Carvajal y su compañero continuaron asistiendo al Concilio la-

teranense hasta su terminación, y fué tanto el aprecio y consideración dispensados al primero por León X, que, no satisfecho con devolverle el Patriarcado de Jerusalén que tenía desde antes de 1508 y el Obispado Tusculano, le dió además el de Ostii, que es uno de los suburvicarios de Roma, quedando elevado con él á la categoría de los Cardenales Obispos.

* * *

Analizada con el interés que merece la participación que cupo á Carvajal en el Conciliáculo de Pisa, así como también el humilde arrepentimiento de sus extravíos y la bondadosa acogida que el Papa le dispensara, proseguiremos la biografía del mismo que hubo de suspenderse por el motivo indicado.

En la privación que sufrió Carvajal á fines de 1512 de todos sus honores y dignidades, se incluyó también el Obispado de Sigüenza, que disfrutaba desde 1495, y se le dió á D. Fadrique de Portugal. Absuelto y rehabilitado Carvajal en la forma que hemos visto, gestionó enseguida volver á ocupar la silla de Sigüenza, contando, al efecto, con el apoyo decidido del Cardenal Cisneros. Mediaron sobre este punto varias contestaciones entre el Papa León X, el Emperador Maximiliano y el Rey D. Fernando el Católico, las que pueden verse en la Colección de Cartas de Bembo, impresas en Lión en 1540. El primero favorecía á Carvajal y los otros dos á su pariente D. Fadrique.

En tal estado las cosas, la muerte de D. Gómez de Solís y Toledo, Obispo de Plasencia, ocurrida en Coria á principios de 1521, á donde había ido con el fin de apaciguar los tumultos de los comuneros, vió á resolver la cuestión del Obispado de Sigüenza y proporcionar al mismo tiempo con el nombramiento de Carvajal para Plasencia, el restablecimiento, en su pueblo natal, de la paz alterada, en aquel entonces, por las hondas divisiones entre Carvajales Zúñigas, que si bien existían de antiguo, se recrudecieron más y más con ocasión del alzamiento de los comuneros.

Tanto para desvanecer algunas inexactitudes cometidas por los que se ocupan de este último nombramiento con que fué honrado Carvajal, como para demostrar que lo del cisma en nada amenguó el prestigio de Carvajal, parece necesario analizar con algún detallamiento los documentos que se refieren al mismo.

La Junta de las Comunidades, mediante una Provisión librada en Tordesillas, á 5 de Octubre de 1520, ordena al Corregidor de Plasencia Amaya que, fallecido el Cardenal de Sta Cruz que estaba á la muerte, pusiese al Arcediano D. Bernardino de Carvajal en posesión hasta que el Rey proveyese quien debía ser, y porque el hijo del Licenciado Vargas, que tenía Bulas, no entrase en dicho cargo. Al Arcediano le daba, además, la Junta las gracias por lo que trabajaba en favor de la Comunidad, creyendo que en su mano todo sería bien guiado. En dicha Provisión al mismo tiempo se le nombra Capitán de la ciudad y de toda la tierra de Plasencia.

Aparece clara la equivocación sufrida por la Junta en la precedente Provisión, pues no era el Cardenal el enfermo, sino D. Gomez de Solís que, en dicha fecha, era Obispo de Plasencia y no el Cardenal, como lo veremos luego demostrado con el correspondiente documento justificativo. Lo que se indica por la Junta respecto al hijo del Licenciado Vargas, que no es otro que don Gutierre Vargas de Carvajal, inmediato sucesor del Cardenal, aparte de lo mucho que interesa para la biografía del mismo, este dato suministra además, mucha luz para apreciar la conducta vacilante y hasta contradictoria del Emperador en la presentación de Carvajal para el Obispado de Plasencia, nos pone también, con otros documentos que extractaremos luego, en conocimiento de particularidades omitidas por los historiadores, todas ellas favorables á nuestro Cardenal.

Pero antes de entrar en ese estudio, conviene dejar consignado que el Papa León X, por Breve expedido en Roma á 20 de Marzo de 1521, ordenó al Cabildo de Plasencia poner al Cardenal don Bernardino de Carvajal en posesión de dicho Obispado. Se hace constar en el mandamiento pontificio que Carvajal, por complacer al Papa y al Emperador, había renunciado al derecho que pudiera tener á la administración y gobierno de la Iglesia de Sigüenza quedando desde entonces en pacífica posesión de la misma don Eadrique de Portugal. Añade el Breve que el Papa, de acuerdo con el Emperador, confería la Silla de Plasencia á Carvajal, además de las razones expresadas en el mismo para compensarle de los perjuicios consiguientes á la renuncia ó desistimiento de volver á Sigüenza.

El mencionado Breve, que se conserva original en el archivo Catedral de Plasencia, quita lugar á toda duda y acredita que

Carvajal fué el inmediato sucesor en Plasencia de D. Gómez de Solis y Toledo.

* * *

Guarda el Archivo de Simancas importantes documentos relacionados con este asunto. Sólo aduciremos cuatro, copiando de ellos únicamente lo qué se refiere á Carvajal.

En una Carta del Condestable al Emperador, fechada en Burgos á 5 de Abril de 1521, se lee: «Vi lo que V. M. me escribió sobre lo del Obispado de Plazencia y antes de agora se debiera prevenir, porque á de saber V. M. que luego que ell Obispo murió, los deudos del Cardenal de Santa Cruz presentaron en el Cabildo una bula ganada á suplicación de V. M. y con aquella dieron la posesión al Cardenal. Trabajarse á lo posible porque se haga lo que V. A. manda, mas como plazencia está en comunidad y el dean, que lo avía de contradezir, lo aprobó, no se lo que se podrá hacer.»

El Cardenal de Tortosa, en carta cifrada, escribe desde Torde-sillas al Emperador en 8 de Abril de 1521: «Manda V. A. que hagamos sequestrar los frutos de la yglesia de Plasencia, sede vacante, diciendo que no conviene que en esta sazón se tome la posesión della por el Cardenal de Santa †, y segun lo que veo no parece que V. A. es informado como ha muchos días que la posesión de la dicha yglesia ha sido tomada pacíficamente por procurador en nombre y favor del dicho Cardenal, y si ahora fuese despojado de la dicha posesión no solamente parecería injusto pero ahín si se crehe que dello resultarian grandes escándalos en aquella Ciudad, porque los de una parte y parcialidad della todos son deudos y amigos del dicho Cardenal por lo qual si todavía fuése la voluntad de V. A. despoiarle de la dicha posesión y de los frutos de este Obispado. Suplico á V. M. lo mande cometer á los otros dos Gobernadores que entiendan en ello porque no pareciesse que yo tuviese voluntad de proceder contra lo justo y lícito y mayormente en cosa desta calidad que toca en un principal miembro de la Sede apostólica.»

En la Creencia que el Almirante de Castilla confió á Angelo de Bursa cerca del Emperador en 15 de Abril de 1521, se lee: «Antes que se recibiese acá la carta de S. M. se tomó posición por el Cardenal pacíficamente del obispado de plazencia tomaronla los

Carvajales y an echado de la Ciudad la parte que eran servidores de Su M^t. y agora nos escriven que enviando provisiones que creen que se reduzirá la Ciudad vea lo que manda y si se aze así en lo del Obispado el dean es buen servidor de S. A. y está fuera por sostener el nombre de S. M.»

En la *Relación* de lo que el Almirante de Castilla había escrito y enviado á suplicar á S. M. tocante á algunas personas particulares, se lee: «que fué cosa Regia para el Reyno dar el Obispado de Plazencia á su hijo del thesorero Vargas.» Esta carta no lleva fecha pero es anterior al mes de Agosto de 1521.

Las precedentes citas ponen de manifiesto que el Emperador, cediendo probablemente á súplicas de su famoso Consejero y Tesorero D. Francisco de Vargas, á quien amaba entrañablemente, trató de despojar al Cardenal de Santa Cruz, de la mitra de Plasencia adquirida por él tan legítimamente, para dársela al hijo de Vargas, que era un joven casi imberbe, colmado ya de honores por el mismo Emperador. La resistencia á cumplir las ordenes del Emperador manifestada por personajes tan elevados como el Cardenal de Tortosa, el Condestable y el Almirante de Castilla, al mismo tiempo que prueba la posesión adquirida por Carvajal, constituye uno de los mas grandes elogios en favor de este y demuestra la consideración con que le mirabán sus contemporáneos.

Si aun ofreciesese alguna duda la mencionada posesión, séanos permitida otra cita en apoyo de nuestro aserto. De un proceso sobre *la cerca y muro y atajamiento en las Casas Obispales*, existente en el Archivo diocesano de Plasencia resulta que el Corregidor García de Montalvo mandó en 16 de Octubre de 1521 á ciertos caballeros «que cerrasen e derribasen ciertas troneras e garitas que habían hecho en sus casas en el tiempo que entre ellos ovo ciertas diferencias e cuestiones después del levantamiento de la Comunidad».

Uno de los que más se resistieron por semejante disposición, fué Garcí López de Carvajal, quien se excusó de cumplirla alegando que para evitase muertes y escándalos que se hubieran seguido de continuar en su propia casa, la que estaba contigua á la de sus enemigos, y tener lejos á sus hijos y deudos se salió de ella en Marzo de dicho año, trasladándose al palacio episcopal. Añade en su declaración, y esto es lo importante en el presente caso, que era ya entonces Obispo de Plasencia el Cardenal de Sta. Cruz.

Carecen, por lo tanto, de fundamento sólido, no sólo la afirmación de algunos escritores de haber resignado D. Bernardino el obispado, antes de morir, en su sobrino D. Gutierre de Vargas, sino tambien la de otros que dicen haberle tenido por Coadjutor el Cardenal.

EUGENIO ESCOBAR PRIETO.

(Se continuará.)

PÁGINAS DE UN LIBRO

(Del titulado «El latín es el problema de la lengua internacional».)

(Traducción.)

LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Aunque en el siglo XVII había ganado Malherbe la causa del francés para la poesía, Descartes para la prosa y Pascal para la teología, el latín conserva todavía un lugar importante; la tradición se mantiene, y, al parecer, sólo pueden leerse las obras escritas en latín. Descartes, después del *Compendium Musicæ* en latín (1618), del *Discurso sobre el método* en francés, escribe sus *Meditaciones metafísicas* (1641) en latín, que cinco años después traduce al francés el Duque de Luynes. Pascal, recién salido del colegio e imbuido aún en la cultura latina, publica á los diez y seis años su tratado de *Secciones cónicas* en latín; y un año más tarde aparecen sus *Cartas provinciales*, de las que Nicole hace, bajo el pseudónimo de Guillermo Wendrock, una traducción latina destinada, según parece, á los lectores de todos los países.

En el extranjero, Leibnitz y Espinosa escriben en latín.

La Universidad enseña en francés, pero habla el latín; en todos los colegios de los Jesuitas, fundados á imitación de la Universidad, el latín es la única lengua permitida á maestros y alumnos; se argumenta y discute en latín; y Pascal sale de allí con una cultura bastante sólida para escribir en latín sus *Secciones cónicas*. En los colegios se representan comedias latinas y Montaigne, que

aprendió el latín antes que el francés, fué actor de algunas de ellas en el colegio de Guyana.

La terminación del siglo XVII ve surgir una verdadera guerra entre los partidarios del latín y los del francés. Boileau en el *Didlogo contra los modernos que hacen versos latinos* se burla de Du Périer, de Santeuil, de Minage y de sus poesías latinas. El mismo Boileau había escrito algunas, pero no pensaba como Du Périer (en una composición dirigida al Delfin), que las musas latinas fueran superiores á las francesas. Luis Laboureur, abogado, refutó este juicio desdeñoso en una obra titulada: *Ventajas de la lengua francesa sobre la latina* (1669).

El debate apareció pronto ante el público. Santeuil ofrece á la Academia redactar él mismo las inscripciones en latín para los nuevos monumentos de la ciudad de París (1670); pasó al seno de la Pequeña Academia, fundada por Colbert en 1663; y después en 1676 Charpentier lo lanza al gran público en su *Defensa de la lengua francesa*. Santeuil compuso las inscripciones de las fuentes públicas.

Hasta esta época el latín había conservado toda su importancia como lengua diplomática. En latín se redactaban las notas oficiales, los tratados de paz y demás actos internacionales.

En el tratado de Nimega (1679) el francés, engreido por los éxitos anteriores, intenta afirmar su superioridad.

Los plenipotenciarios de Francia, Coibert y el mariscal d'Estades lograron hacer redactar en francés el tratado de 10 de Agosto de 1678. Pero todos los embajadores extranjeros no consintieron sin protesta que se estableciera esta práctica, «el Embajador de Dinamarca fué el más descontentadizo de los plenipotenciarios; se aferró en presentar el suyo en lengua danesa si había de aceptarse el de Francia en francés; ó, si presentaba el suyo en latín, pretendía que los embajadores de Francia presentaran el suyo en esta misma lengua». Finalmente, se siguió con los daneses la práctica antigua «que Francia hablase en francés y ellos en latín» (1).

La última acta, fechada el 5 de Febrero de 1679 entre Francia y el Imperio, fué redactada en latín.

Las mismas dificultades se suscitaron en los congresos prepara-

(1) Véase la obra de Macé *Utilidad de los estudios greco-latino*s. París 1896.

torios de la paz de Ryswick. Desde el principio de las negociaciones, el mariscal d' Estrades se atrincherá tras de su conocimiento imperfecto del latín; Colbert hace lo mismo; y se les deja hablar en francés á pesar de las protestas de los demás embajadores.

Nuestros plenipotenciarios presentaron igualmente en francés su proyecto de Tratado de Paz, lo que les valió observaciones por escrito de los otros embajadores. El tratado fué finalmente redactado en latín.

Mas el uso del francés habíase establecido á pesar de todo: el Tratado de Rastadt (6 de Marzo de 1714) se escribió en francés, con la adición de un *Artículo separado* dirigido á mantener, en principio, la prioridad del latín, al cual se volvió por los tratados de Baden (1714) y de la Cuádruple Alianza. El francés parecía haber arraigado definitivamente en el tratado de Aquisgrán (1748) no obstante un nuevo *Artículo separado* en favor del latín (1).

En Inglaterra, Cromwell había resuelto que la correspondencia diplomática con todas las naciones fuera en latín, y que, por excepción, se tratará con el rey de Francia en francés (2).

En esta época, el latín es en Francia un nuevo ejercicio de escuela; salvo Tournefort que traduce al latín sus *Elementos de botánica* (1694), nuestros sabios escriben en francés; aunque algunos literatos dirigen sus miradas al latín. En otras naciones, el latín queda reducido á ser lengua exclusiva de teólogos y médicos.

El siglo XVIII rompe con el XVII; la tradición del latín, fuertemente combatida, cae con todas las demás. Los Jesuitas la han conservado sin embargo; la educación clásica subsiste en sus colegios; el latín es una de las «perfecciones» que necesita el hombre de mundo para brillar. Mas, aparte de ésto, en Francia, el latín desapareció (3). Un retardado, Candolle, publicará á fin de siglo su *Prodromus regni vegetabilis*; los demás sabios franceses Buffon, Jussieu, Lavoisier y tantos otros escriben en francés, lengua de Europa; los extranjeros, como el italiano Galiani y el rey de Prusia, Federico, lo escriben; y en esta ocasión la Academia de Berlín abre un concurso sobre la siguiente famosa tesis: *Universalidad de la lengua francesa* (1783).

(1) De Clercq. *Colección de Tratados de Francia*.

(2) Milton fue nombrado en 1551 secretario *latino* del Consejo de Estado.

(3) Restif de la Bretonne sirviese de él para insultar la decencia de sus lectores.

En el extranjero, Newton publica en 1739 su obra: *Philosophia naturalis principia mathematica*; Euler, en 1755, *Institutiones calculi integralis*; Morgagni (1761) *De causis et sedibus morborum*; Haller (1778) *De partium corporis humani præcipuarum fabrica et functionibus*; Swedenborg sus obras completas.

El dominio del latín disminuye de día en día; bajo el primer imperio es la lengua epigráfica, y en ella se redacta la inscripción de la columna Vendome. Luis XVIII compone algunas inscripciones latinas, especialmente la de la estatua de Malesherbes. En el período contemporáneo y en nuestros días parece realizada la decadencia del latín; sin embargo, conviene en la actualidad estudiar los vestigios y huellas existentes, aunque poco profundas por cierto, de la antigua preponderancia que tuvo la lengua latina.

X.

RAPSODIA

Sobre motivos del Cantar de las Cantares.

SALOMÓN.

En un huerto oloroso
por las pomas y flores que criaba,
donde enjambre de abejas revolaba
hurtando de la flor el deleitoso
licor para la miel que fabricaba,
vagaba una doncella,
morena y linda como dulce estrella.

Su pecho lastimado
por el divino mal de los amores,
buscaba con cuidado
las huellas del Amado
por la alfombra de flores.

Y como su mirada
en vano por las flores dirigía,
con suspiros de tierna enamorada
y con muy triste voz, así decía:

—Bésame con el beso de su boca
el que penar me hace,
que si su labio con mi labio toca
en las mieles que deja
la pena se deshace
de estos fieros agravios
que solo quitan besos de sus labios.

No te ocultes, Esposo, á la mirada
de la que busca ansiosa
tu divina visión esplendorosa
para rendirte el alma enamorada.

Bien puedes con la esencia
que derrama tu aliento
llevarme al aposento
do estás para gozar de tu presencia.
Que las bellas y cándidas zagalas
celosas todas con pasión te siguen
y por solo el aroma que tu exhalas
dar en tus brazos con placer consiguen.

Tus pechos santos donde el vino toma
selecto gusto y refinado aroma,
dame, Amado, á probar para que apague
mi sed y con tu vino me embriague.

Dime Pastor divino
do pacen tus corderos,
que pregunto el camino
á pastores extraños
y ninguno me enseña los senderos
por donde cruzan lenfos tus rebaños
en las tardes tranquilas
al dulcísimo son de sus esquilas.

¡Ay! tu choza pastor la busco en vano.
Si tu amor no me lleva de la mano
no acertaré el camino
que lleva á tu guarida
y vagaré sin tino
y me veré perdida
por este triste valle de la vida.

Me llevó á su morada
el Rey para que viera
la copa donde escancia sus licores
y que impaciente espera
los labios de la Esposa idolatrada
para que sacie en ella sed de amores.

Si es mi color moreno
 hijas de la afamada y valerosa
 Jerusalén, por ello nada peno
 ni me siento envidiosa
 puesto que en todo existe la hermosura.
 Miradme bien que tengo líneas bellas:
 ¿Si no fuera la noche tan oscura
 lucirían en el cielo las estrellas?

Yo soy toda á las tiendas semejante
 del monte de Cedreno
 El sol las hizo de color moreno.
 más pasad adelante
 y su interior lo encontrareis brillante.

Y á las pieles colgadas
 que tiene Salomón en su palacio,
 por fuera toscas, recias y manchadas
 más si os fijais despacio
 por dentro con primor vereis bordadas.

El sol me hizo morena
 por que guardé en el prado,
 sin una sombra buena,
 de mis hermanos el cerril ganado.

Hoy dejo la campiña
 y cuido solo de mi propia viña.

Movido á compasión el tierno Esposo

por la dulce querella
 que en el huerto florido y oloroso
 lanzaba al viento la gentil doncella,
 y queriendo el amante dar sosiego
 á pecho de su amor tan lastimado,
 temblorosa la voz por la delicia

que le producè el ruego,
 con un rumor meloso y sosegado
 cual fresco cefirillo que acaricia
 las frondas de un jardín abandonado
 así le habló al oido:
 —¡Oh, ven blanca paloma
 abandona tu nido,

levanta el vuelo hasta la verde loma
y un paisaje verás desconocido
donde contemplarás esos senderos
que buscas y que alegran mis corderos.

Como luciente sol de primavera
tu belleza me rinde y enamora.
¡Ven que quiero tenerte de pastora,
de dulce compañera!

Tu belleza no iguala la belleza
de la yegua de Egipto que va uncida
al carro donde asienta su grandeza
aquel que incuba el germen de la vida.
Quiero ceñir á tus morenas sienes
una guirnalda de fragantes flores.
¿Por qué despacio y temerosa vienes?
¡Ven á mis brazos ya, por tus amores
suspirando me tienes!

— Si á tu vista camino temerosa
¡oh deseado Esposo!
no es por temer de ti ninguna cosa,
es que palpita el corazón gozoso
con tan fuerte latido,
qué pugna por salir fuera del pecho.

Tu dulce voz ha oido
y al verse el pobre en su prisión estrecho
quiere en tus manos fabricar su nido.

Yo tuve de mí dueño
la divina cabeza reclinada
en mi regazo blando,
y mientras El gozaba dulce sueño
mí alma enamorada
estúvolo velando
y en su bello semblante recreando.

Eres, Esposo mío,
á mí alma sensible y candorosa
lo que una fresca gota de rocío
para la virgen y encendida rosa;

que al darle su frescura
hace mas delicada su hermosura.

Eres como un racimo
de las viñas de Engadi, oloroso,
cuando te abrazo esprimo
su licor generoso
y me embriago de nectar amoroso.

—Pues que lo pides dejare mi beso
sobre tu boca de carmín y raso.

Ven que en la lumbre de tu amor me abraso,
de tu amor que se asoma
á tu tierna mirada de paloma.

La virginal doncella
de dicha desfallece
al escuchar la voz divina y bel'a
del Esposo que ofrece
darla el regio regalo que merece.

Y con voz que es gordeo
de ave enamorada
que diluye su lírico deseo
por la verde enramada,
al Esposo le brinda su morada.

—Un sencillo aposento he fabricado
de verde y fresco helecho
para tenerte, Amado:
de nardo está aromado,
de ciprés son las vigas de su techo,
de cedro el blando incorruptible lecho,
sobre el Esposo mio,
se rendirá mi alma á tu alvedrio.

MANUEL MONTERREY.

ALGO DE MI PUEBLO

Nunca mejor que ahora pudieran servir de introducción á esas líneas aquellos vigorosos trazos con que Gabriel y Galán, el poeta inspiradísimo de las mesetas castellanás y los inmensos predios extremeños daba la sensación de sus campos queridos,

..... aquellos campos,
los de las pardas onduladas cuestas,
los de los mares de enceradas nieses,
los de las mudas perspectivas serias,
los de las castas soledades hondas,
los de las grises lontananzas muertas...

que él cantaba con los inagotables raudales de luz y de belleza de una poesía honda y sincera, para dar también la impresión de unos campos iguales, de dilatadas dehesas y trigales sin límites y arideces calvas con riscos y peñascos, formando la campiña de un pueblo enclavado casi en el riñón de la Serena: Campanario.

Es Campanario un pueblo esencialmente agrícola y pecuario, un pueblo de esos que rememoran aquellos tiempos en que al amor del terruño y al calor de las viejas tradiciones religiosas vivían los hombres felices y dejaban correr esa monotonía dulce de la paz, sin los espasmos de la vida moderna y las turbulencias de los pavorosos problemas contemporáneos que ahora se ciernen sobre las grandes tribus populosas y amenazan también el vivir de los campos, llenos de dulcedumbre y de poesía. El progreso moderno puede decirse que ha pasado de lejos, sin envolverle en la atmósfera revuelta de sus luchas sociales y ha quedado como estacionario con sus antiguos ribetes semifendales, sumido en la tranquilidad de una vida pura que no tiene odios de clases y si

guarda la tradición del respeto de los humildes á los altos y el consorcio de éstos con los humildes.

Un pueblo vasto y grande, con el sello de lo igual por distintivo y el espíritu mercantil y aventurero por carácter peculiar de sus moradores. Acaso sea esto el rasgo más acentuado que le retrata: una fuerza de cosmopolitismo tan grande y tan perpetua, un impulso comercial tan expansivo, que las caravanas de activos andariegos que recuerdan las pasadas ventas clásicas y las típicas arrierías se prolongan á través de los años y en pleno siglo veinte se conservan casi en su primitiva sencillez.

¿La historia de ese pueblo? La oscuridad, como sucede á casi todas las poblaciones cuyo origen se remonta más allá de veinte siglos. Una leyenda poco definida, un hecho histórico abultado, ó una inverosímil narración épica. Y entre todas estas penumbbras en que aparece envuelta la historia primitiva, empieza á sonar Campanario con el nombre de *Valeria*, por el fundador, al mismo tiempo que Magacela, Villanteva, La Haba y Alange, cuando una poeta inspirada, Serena Augusta, deja en este último pueblo huellas de sus pasos y da nombre á la feracísima comarca, célebre siempre, cuya cabeza radicó por tanto tiempo en Castuera.

Indudablemente que Campanario tiene fundación romana, y acaso, acaso, como algunos pueblos de la Serena se remonte á época mucho más antigua. Desde luego hay datos seguros para suponer que en toda aquella comarca residieron las primitivas razas prehistóricas; los monumentos arqueológicos y los dólmenes, algunos de ellos notabilísimos, son buena prueba de cuanto decimos.

Luego se pierde la historia en la incertidumbre de lo desconocido, sólo permanecen las huellas de las antiguas calzadas romanas, raros monumentos epigráficos, alguna tradición aislada y va tomando ya bulto cuando invasiones agárenas y conquistas y reconquistas van poblando los campos de castillos que luego toman los heróicos caballeros de las milicias cruzadas españolas, especialmente la valerosa de Alcántara, que escribe en la Serena páginas inmortales de gloria.

Y adquiere realce la historia de Campanario ya en el siglo XVI, cuando aparece como centro populoso del que dependen Quintana y otras poblaciones que luego se disgregan, permaneciendo con la verdadera autonomía de los antiguos concejos.

Las tradiciones religiosas esclarecen poco las obscuras etapas de desarrollo. La historia de su Virgen, la Virgen de Piedra Escrita, es la historia que el alma popular atribuye, no siempre sin razón, á todas las imágenes. Ha tenido y tiene la Virgen de Guadalupe bastante significación en la Serena para que su historia no tenga influencia en la de las imágenes de esa comarca, y es por otra parte tan encantadora la poesía de esas leyendas, todas sencillez, todos sentimentalismo, que difícilmente se despojan los pueblos de ellas sin sentimiento y disgusto.

El arte también ilustra poco. En Campanario el arte ha dejado pocas huellas de sus pasos y toda la obra artística que se conserva se reduce á dos ó tres monumentos sin importancia. Sus iglesias no tienen históricos tímbrés de fundación ni se pierden en las lejanías de las fechas remotas; la indumentaria no ha dejado más que unas casullas primorosas, la arquitectura no tiene ni aun estilo definido y no otra cosa ha dejado que una vulgar torre poligonal con azulejos, de los que llaman de perspectiva, y la escultura y talla religiosa no ofrecen más que un monumental retablo churrigueresco con las consabidas columnas salomónicas, que es lo mejor de la obra y los antiestéticos ángeles mofetudos, y otro retablo, admirablemente tallado, en la capilla de Santo Domingo de la parroquia y que es lástima no esté en mejor sitio y más cuidado, porque es la obra más artística que hay en el pueblo.

Que ya en los siglos XVI y XVII tiene bastante significación en Extremadura Campanario, lo prueban aquellos pleitos famosos de que quizás otro día nos ocupemos y la preponderancia que adquieren algunos de sus hijos, talentos privilegiados que conquistan fama de saber en las admirables academias filosóficas de aquellos siglos que producen en España famosísimos teólogos y empiezan á formar una literatura mística que ninguna nación iguala. Luego la historia de Campanario es la historia de España entera; solo la distingue como á todos los pueblos de la comarca aquel espíritu aventurero tan peculiar siempre de los extremeños y tan acentuado en aquella época, que lleva la vida de Extremadura á tierras extrañas y duebla la América de hijos de la Serena que llevan los conquistadores de Villanueva y Medellín, al igual que Hernando de Soto lleva gentes de Barcarrota y Pizarro peones trujillanos.

La guerra de la Independencia tanto tiempo reconvocada en

Extremadura, atrae la atención de todos los pueblos, y Campanario también toma parte activa ya ayudando al ejército de Cuesta, ya contribuyendo á las derrotas que luego los franceses experimentaron.

Y en todos esos siglos Campanario da á la historia de la literatura regional nombres distinguidos que por ahí corren con la admiración de propios y extraños. Cantero y Arévalo llevan hasta Roma la fama de su ciencia; la García de Miranda se destaca como buena poetisa y si bien pone en sus estrofas flojedades de nervio artístico, suple con creces sus defectos cuando hinche los vientos con gemidos de armonía rotunda y sonora, y Gallardo Blanco pasa á la historia como el mejor bibliófilo español de su siglo.

Y otro hay del que prometo ocuparme y para el que deliberadamente he hecho la introducción de este pequeño esbozo de mi pueblo, por si esas cosas pueden servir para ilustrar algo la labor poética del que dió á sus escritos marcado sabor local, pero que no dejan de ser obra de un sonetista notabilísimo y de un satírico consumado que se llamó en vida el teniente Gallardo y que será objeto de otro artículo.

ANTONIO REYES HUERTAS.

DON TOMÁS ROMERO DE CASTILLA

En uno de los últimos días del mes de Febrero dejó de existir en esta capital el venerable maestro de Filosofía del Instituto de Badajoz, D. Tomás Romero de Castilla.

A su muerte, un amigo querido, un redactor de esta revista que al mismo tiempo lo es de un periódico local con el que el Sr. Romero de Castilla tuvo verdaderas distinciones, y en cuyas columnas dejó hondas muestras de su saber y de su ingenio, ha dedicado al docto catedrático de nuestro más importante centro docente un trabajo que á la vez que desinteresado y sincero cariño, revela un conocimiento exacto del modo de ser original del noble anciano que acaba de rendir el obligado tributo á la muerte.

De referido escrito, que por ser de compañero tan estimable, podemos disponer como si fuera nuestro, entresacamos los párrafos que vamos á copiar, para que en estas planas quede archivado algo que, siquiera sea someramente, testimonie la vida del ilustre finado.

Dice así *La Coalición*:

«D. Tomás Romero de Castilla hizo la base de su cultura en el Seminario Conciliar de San Atón, que hubo de abandonar ya muy avanzado el término de la carrera eclesiástica, y próximo el día en que había de recibir órdenes; quizá sintió que la vocación le faltaba; acaso descubrió en su espíritu algo que más le separaba de la ortodoxia católica, cuanto más persistía en el estudio de la ciencia de lo suprasensible o en la que se refiere á Dios y á sus atributos, y, hombre de conciencia, á la lucha que bien pudo sostener en su espíritu recto e inflexible, quizás se debiese la decisión de cambiar la beca que el problema de la vida le daba resuelto pronto y acaso le brindase una brillante posición futura, por la ropa del sacerdote que le ponía en el caso de emprender nuevos estudios que por diverso camino le llevaran á la solución del mismo difícil problema de la vida.

Por aquella fecha, á mediados del siglo XIX, era materia de propaganda el sistema filosófico krausista, que habiendo hecho numerosos prosélitos en Alemania, había transportado á nuestro país Sanz del Río, y juzgando acaso nuestro ilustre muerto de hoy que algo había en dicho sistema que coincidía con sus juicios al discurrir sobre el espíritu y la naturaleza, aceptó tales ideas, pero no de modo tan absoluto como lo hicieran Salmerón, Federico de

Castro y otros ya finados mantenedores de la escuela krausista, sino distinguiéndose respecto de ella y formando para él una nueva menos distante de la escolástica, que si no propagó, fué sin duda porque para el apostolado sí que era evidente que no estaba formado ni el espíritu ni la materia de D. Tomás Romero de Castilla.

Esa escuela especial suya, mezcla de escolasticismo y krausismo, le llevó á largas e intrincadas polémicas filosóficas con verdaderas autoridades de la Iglesia en tales cuestiones, recordando en este instante la que sostuvo con el penitenciario que fué de la Catedral de Badajoz y hoy de la primada de Toledo, D. Ramiro Fernández Valbuena, en la que planteando éste la cuestión en sentido de que no cabían términos medios dentro del razonar filosófico; que el insigne catedrático de Psicología del Instituto de nuestra capital, ó era de Santo Tomás ó era de Krause, ó krausista ó católico, Romero de Castilla sostuvo que no era ni de Krause, ni de Santo Tomás, ni incrédulo ni intolerante en materias de religión, y reveló en sus escritos, amen de una vasta erudición científica, tan rara habilidad en el empleo de las armas de la polémica, que se hacia punto menos que imposible vencerlo más todavía cuando á conciencia entraba de lleno en el campo del error, que cuando discurría tranquilo, plácidamente por el de la verdad.

Su inteligencia clara, clarísima y su indiscutible saber, le llevaron muy joven, á los veintitantos ó treinta años, á la cátedra de Psicología, lógica y filosofía moral de nuestro primer centro decente, que explicó cerca de medio siglo, durante el cual pasaron por su aula y recibieron sus sabias lecciones cuantos habiendo hecho el Bachillerato en este Instituto tengan hoy de quince á sesenta y cinco años, logrando ser querido y respetado de todos y por todos, por compañeros subordinados y discípulos.

Durante su larga vida profesional, desempeñó en dos distintas ocasiones la dirección del Instituto, dando pruebas en este cargo de su celo y de algo que aunque parezca paradójico no lo es, de su rectitud y tolerancia, demostradores indiscutibles de su talento.

La Comisión de monumentos históricos tiene también con D. Tomás Romero de Castilla deudas de gratitud, ya que en las dos sombrías, tristes, labregas habitaciones donde tiene instalado su modesto pero curioso Museo, pasó mañanas enteras de muchos días, durante muchos años, ordenando y clasificando monedas, lápidas y objetos de todas clases, general y ordinariamente donados y adquiridos gracias á su gestión, y del Museo al despedirse ya pasados los setenta años y casi ciego por el continuo uso de la lente necesaria para la lectura de monedas, eódices y manuscritos antiguos, dejó un Catálogo que vió la luz pública en *La Coalición*, el cual, por las anotaciones curiosas y juicios racionales que contiene, representa una labor larga y perseverante y un esfuerzo enorme.

En política, el sabio maestro á cuya memoria querida consagramos este

recuerdo, profesaba las ideas republicanas; el principio de que la jefatura de un Estado debe darse al Estado, el pueblo mismo, por medio de su representación libre y soberana en Cortes, cuando no pueda ser por otros medios más exentos de impurezas y falsoedades; pero dentro ya del sistema republicano, en procedimiento, en principios, en orden de reformas, en medios de plantearlas, en política como en filosofía, su espíritu reflexivo y meditador, su indiscutible talento, su conocimiento de la vida de los pueblos y de la historia, le habían forjado una república especial para él sólo, ya que ni la propagaba (como no propagaba con ardimento su sistema filosófico), ni tenía la pretensión de que lo siguieran en sus elucubraciones políticas.

Con quien políticamente más afinidad tenía, era con nosotros, y por esa afinidad de la que él se complacía y que le llevaba á tolerar que le llamáramos correligionario, redactó por espacio de algunos años en *La Coalición*, dejando en sus columnas enorme cantidad de trabajos doctrinales, de crítica y polémica, denunciadores de su erudición honda, de su sátira fina, de su argumentación robusta y de su dialéctica admirable.

No es cosa que podamos olvidar fácilmente, hasta que la tierra nos reciba en su seno, como ya lo recibiera á él, las noches pasadas en la redacción de este periódico en los días de ardiente lucha política que dejaron en nuestro corazón con la enseñanza de los desengaños, las más hondas y las más desconsoladoras tristezas. ¡Qué juvenil, no obstante frisar en los sesenta años, se ofrecía el espíritu de nuestro amigo en aquéllas tertulias que formaban ordinariamente con él Gazapo, Sierra, Romero, Asensio Vega, nuestro actual director, y en las postimerías de ellas, cuando entraron en el que pudiéramos llamar período de decadencia, otro de nuestros actuales redactores! ¡Cuánto ingenio el del finado al discurrir sobre cualquier cuestión política de actualidad! ¡Cuánta bendita agudeza venía á su imaginación para ridiculizar los actos públicos verdaderamente censurables de los contrarios! ¡Cuántos chistes y cuantos apropósitos para todo!

Hablando de D. Tomás Romero de Castilla; de su sabiduría; de su luminosa inteligencia; de su modo de ser filosófico y político, apenas apuntados; de sus dotes de escritor y polemista, bosquejadas someramente; de su labor en la cátedra, en el Museo arqueológico y en el periodismo; de sus sentimientos de justicia recta e inflexible; de sus excentricidades y de sus amores; en menos palabras, de D. Tomás, maestro, filósofo, arqueólogo, escritor y político, habría para llenar las columnas de *La Coalición* que tanto y tan desinteresadamente le quiso; pero sentimos el cansancio de los lectores más que el maestro, y á reserva de volver otro día sobre lo que su memoria merece, sobre el tributo á que su brillante inteligencia y su obra de muchos años era merecedor, vamos á detenernos aquí, no sin enviar á sus hijos, nietos y fiermanos el más vivo testimonio de asociación á su duelo; no sin demandar del Claustro de profesores del Instituto donde ejerció de maestro medio siglo, que dedique algún homenaje á la memoria de D. Tomás Romero de Castilla; no sin pedir al Afeneo que haga algo en honor del público y del filósofo; no sin pedir al Ayuntamiento de la capital donde explicó su ciencia á dos ó tres generaciones, y al Ayuntamiento del pueblo que lo vio nacer, Olivenza, que paguen la deuda que tienen con él sabio que acaba de morir.—A.

CANTA POETA

¡SALVE, MUJER!

Mujer excelsa, escucha la canción del poeta
que turbado te brinda su armonioso cantar,
como ofrenda de amores que se rinde ¡oh, señora!
al milagro divino de tu cuerpo triunfal.

Reina eres, señora; como reina te aclama
cual humilde vasallo mi leal corazón,
que se postra á tus plantas y te adora en secreto
como á Cristo el creyente, cual los Incas al sol.

En tus ojos el fuego de la fiebre que crea
se desborda en fulgores de potencia febril,
y las chispas que saltan me producen incendios
que me inflaman la lava del volcán del sentir.

En las líneas artísticas de tu cara morena
puso Dios armonías y perfumes y liz,
y en el alto misterio de tus senos redondos
hay la bruma ligera de una gasa de tul.

Esas bellas estatuas de la Grecia y de Roma,
y esas aureas creaciones de Ticiano y Rubens,
de tu talle no tienen la elegancia suprema
ni tu gracia divina ni tu egregia altivez.

Mujer excelsa, escucha: paraíso es la vida
cuando aún vive en el pecho la ilusión del amor.
¡Yo te brindo sus néctares en mi copa bohemia!
¡Bebe, oh, reina, en la copa, mi licor de pasión!

Reina eres señora; como reina te aclamo
y la tierra y los cielos te saludan también,
pero no me desdeñas por orgullo de raza,
que en mi corte de rimas yo también soy un rey.

JUAN LUIS CORDERO.

DE LIBROS

Memoria sobre el tema número 12.—«Costumbres de la localidad que contribuyen á la educación religiosa de los niños y medios pedagógicos más eficaces de aprovecharlas para esta especie de educación», redactada por doña Rosa Gómez y Galán, Maestra propietaria de la Escuela pública elemental de Niñas de Zalamea de la Serena (Badajoz).

Cuando en 1908 presentó la autora el trabajo, hoy publicado, tuvimos el gusto de leerlo, y el de comunicar á un amigo tan querido como ilustrado, el juicio que nos merecía, y en verdad no íbamos desacertados, puesto que la Comisión técnica hubo de calificarla con censura de *Sobresaliente*, y la Superioridad confirmó este fallo de primera instancia, por lo cual merece p'áceres la profesora, que sabe demostrar hasta la sociedad cuán identificada se halla con su noble profesión y no menos versada en las doctrinas pedagógicas, constitutivas, por decirlo así, de la ciencia del maestro.

Con acierto sumo divide su trabajo en dos partes, precedida la primera de unas breves palabras dictadas por la modestia, y en las cuales se recomienda á la benévolas indulgencia de los dignos individuos, vocales de la Comisión. En esta parte primera estudia la *Importancia de la educación religiosa*, trazando un vigoroso cuadro del papel importante que desempeña en la escuela y de su influencia moral y social sobre las pequeñas educandas, á las cuales conviene apartar de la escuela *neutra*, hoy tan defendida por los modernos ilustrados, y lo que es más sensible, por algunos pedagogos, cuyas obras sirven de texto en las Escuelas Normales, donde se forman los futuros Mentores de la niñez.

La autora se declara valientemente partidaria de la enseñanza

religiosa, pues en ella encuentra el hombre consuelo para sus penas y alivio á los dolores del alma.

En la segunda expone las *Costumbres de la localidad que contribuyen á la educación religiosa y medios más eficaces de aprovecharlas para este fin.*

El pueblo de Zalamea, inmortalizado por Calderón de la Barca en su célebre drama *El Alcalde de Zalamea*, es religioso de suyo, y, como lo hemos visitado, nos consta el fervoroso culto que tributa al Santísimo Cristo de la Quinta Angustia, á cuya veneranda Imagen procura la maestra inculcar, en el corazón de sus tiernas discípulas, sentimientos de amor y confianza, para que á ella acudan en sus tribulaciones y de ella esperen el consuelo, como lo han logrado innumerables fieles de aquella localidad, á juzgar por el sin número de ex-votos que penden de las paredes de la Capilla, antes dótada de suficiente personal para el rezo de las horas canónicas; mas desde que las manos vivas se apoderaron de los bienes de la Iglesia, ha padecido el culto no pequeño daño en el pueblo del renombrado Pedro Crespo.

Otro de los medios excogitados y puestos en práctica por la profesora, es acostumbrar á las niñas al ofrecimiento de las flores á María en el mes de Mayo, con lo cual consigue un fin didáctico, y es, acostumbrarlas, mediante la recitación de versos, á que se inicien en el gusto á la poesía, y á familiarizarlas por este acto público á deponer el temor que en ellas produce el hablar ante numerosa concurrencia.

La Sra. Gómez hace hecho acreedora á los más entusiastas plácemes del jefe de la enseñanza primaria en esta provincia, y á que nosotros se los tributemos también por una labor tan bien pensada, como habilmente desarrollada; por eso no vacilamos en estimularla á que publique la Memoria del año último, cuyo tema es de grande importancia, por dirigirse á la educación del sentimiento estético en la escuela.

La Memoria, que brevemente hemos examinado, está dedicada al Sr. Arcipreste de Mérida, sacerdote benemérito de la Iglesia y de las Letras, como tiene demostrado en el desempeño de su sacro ministerio y en las publicaciones notables de su fecundo ingenio.

CLÁSICOS GRIEGOS.

Un pequeño fascículo con la traducción de dos odas de Safo

(1.^a y 2.^a) más la de Erinna *A la fuerza*, ha llegado á nuestro poder, y al dar las gracias á los editores, enviamos un entusiasta aplauso á los distinguidos profesores barceloneses Sres. Segalá y Crusat, por la noble labor emprendida de generalizar entre nosotros el conocimiento de la rica literatura helénica, mediante la versión fiel y depurada de los clásicos, á cuyo efecto en este opúsculo se nos ofrecen traducciones en prosa y verso de los reputados maestros en la lengua de Homero, como son Jordán de Urries, Castillo y Ayensa (no contemporáneo), Menéndez y Pelayo, Rubió (su versión en catalán), Banqué y González Garbín, pléyade ilustre, cuyos nombres son por si solos una garantía del acierto que ha de presidir en la realización de una empresa tan erizada de *dificultades* como gloriosa para sus iniciadores.

Que ofrece *dificultades* cosa evidente es, dado el poco tiempo que se consagra hoy á los estudios helénicos desde que éstos desaparecieron de los Institutos, quedando actualmente relegados á las Universidades y conservados en los Seminarios, donde no se deja sentir por fortuna la acción *bienhechora* del Estado sobre la enseñanza, considerada como una función de la docencia estatalística, puesta en solfa por todos los pedagogos de buen sentido.

El texto griego acompaña á la traducción, y de este modo puede apreciar el algo versado la fidelidad con que han procedido los señores mencionados, en quienes, por ahora, queda oscurecido el dicho de Cervantes de ser toda traducción un tapiz vuelto del revés, porque dominan á la perfección ambos idiomas, habiéndose hecho notable uno de ellos porque nos da la á conocer la actual literatura griega (romántica).

Plácemes sin cuenta merecen, y de ellos son acreedores, los que con abnegación y celo trabajan en pro de la cultura patria, harto necesitada de mayor renombre en unos estudios que, á tanta altura, elevaron en los siglos del *oscurantismo* el nombre de nuestra amada España.

Legajo



Haciendo excavaciones en un sitio no muy distante del inmediato pueblo de Valverde de Leganés, se encontraron una lápida y algunos objetos antiguos, que con otros detalles allí apreciados, bien pudieran venir á explicar la existencia de algún pueblo cuyo recuerdo se perdiera al trascurrir de los tiempos.

La casualidad hizo que cerca del sitio del hallazgo se hallase nuestro estimado colaborador y amigo D. Luis Bardají, el que en unión de su hermano, ilustrado médico de dicho pueblo, estuvo reconociendo los objetos extraídos y las condiciones del lugar donde se encontraran y á los que pedimos para esta revista el juicio que formásen de lo que como resultado de las excavaciones vieron.

* *

Con el presente número publicamos las primeras ocho planas del 2.^º y último tomo de la *Recopilación en metro* del Bachiller Diego Sánchez de Badajoz, al final de cuyo libro ha de aparecer un extenso juicio crítico de las obras de aquel poeta, debido á la pluma del distinguido literato D. José López Prudencio, al cual no pagará nunca ésta revista las muchas deferencias que le debe.

* *

También con el presente número acompañamos las últimas cuatro planas de la compendiada pero interesante *Historia de Olivenza*, por D. Victoriano C. Parra y un retrato de Pedro de Valencia, que en la encuadernación del Estudio crítico-biográfico del Señor Serrano y Sanz ha de seguir á la portada, y debemos á la amabilidad de la muy Ilustrada reedición de la *Revista de Archivos y Bibliotecas*, que á una ligerísima indicación nuestra de que con gusto repartiríamos á los suscriptores de ARCHIVO EXTREMEÑO el retrato del insigne humanista de Zafra, nos contestó con el envío del cliché del mismo, atención y deferencia que estimamos en lo que vale.

* *

Unidas al pliego segundo de esta Revista correspondiente al número de Enero, en una forma que no era la que deseáramos, las cuatro planas del Índice correspondiente á los años 1905 y 1909 de ARCHIVO EXTREMEÑO, y equivocada también la foliación, las damos de nuevo sueltas con este número, para que los suscriptores las lleven al sitio correspondiente, inutilizando las equivocadas.

BALDUQUE.

INDICE

AÑO DE 1908.

- Aguilera (José).—Un pellizco, pag. 170.
- Alba (José).—Parte activa que tomaron las armas de infantería y caballería en los diversos combates que se celebraron en la provincia de Badajoz, con motivo de la guerra de la Independencia, 120.
- Arqueros (Antonio).—Espronceda, 36.—La forma rítmica, 65.
- Balduque.—Legajo. (En todos los números),
- Bardaji (Luis).—Recordar es revivir, 1.—El estudiante de Salamanca y D Juan Tenorio, 33 — Discurso sobre la guerra de la independencia, 135.—La exposición del Ateneo, 226.
- Blanco (Indalecio). - Final del sitio de Zaragoza, 160.
- Castro (Leopoldo de) —A Teresa, 48.—Porvenir, 154.=Noche aciaga, 286.
- Carrasco Garrorena (Pedro).—Cháchara, 213.
- Cienfuegos (Francisco). - La novia, 59.
- Cordero (Juan Luis).—Versos á la amada, 216.—¡Mi madre se ha muerto!, 280.
- Conde (Prudencio J)—Problema crítico del conocimiento, 4.— La Escolástica y el problema crítico del conocimiento, 177.
- Díaz Macías (José).—El Hatero, 25.—Discurso sobre la guerra de la independencia, 131.—Sin asunto, 298.
- Duarte Insúa (Lino).—Bótoz, 78—Un lugar fatal, 251.
- Escobar Prieto (Eugenio).—D. Frey Juan Roco Campofrío, 241 y 273.
- Fernández (Ambrosio).—Importancia de la batalla de Albuera, 97.
- Franco (Francisco).—Roma fin de la Eneida, 335.
- García de Castro.—El Pensamiento, 301.
- García Jimeno (Fernando).—Los egoistas, 261.—A los malos poetas, 319.
- Gestoso (José).—Notas artísticas Meridenses, 209.—Bibliografía, 363.

- Gobernado (Pedro).—Oda á la fe, 120.
- Hermida (Luis) — Discurso sobre Espronceda, 53.—Mater amabilis, 72.—Año nuevo, 349.
- Hermida (Miguel).—Alma enferma, 269.
- Larios (Mariano).—El arbol prodigioso, 199.
- López Prudencio (José).—De literatura regional, 27 y 145.—Sobre el Teatro Nacional, 352.
- Montánchez (Enrique).—Su retrato, 75.
- Monterrey (Manuel) — Al cantor de Teresa, 52.—Humilde ofrenda, 128.—Salmo florido, 193.—El banco del jardín, 224.—La gavota, 128.—Nocturno de Chopin, 329.
- Morales (Rafael).—La mujer española ante la educación física del niño, 323.
- Muñoz y Blasco.—A unas flores secas, 255
- Navarro (Ezequiel).—Los ferrocarriles estratégicos extremeños, 331.
- Regidor (Diego B.)—Reseña de la batalla de Canta-Gallo, 113.
- Reyes Huertas (Antonio).—Enferma, 248.—Tristeza de invierno, 347.
- Rincón Giménez (Jesús) —Reflexiones, 89.—La Condenación de Fausto, 289 y 309.
- Roso de Luna (Mario).—Sobre el problema de las comunicaciones en Extremadura, 13.—El anillo de Zafira, 194 y 219.
- Sancho (Francisco J.)—De cosas extremeñas y de algo más, 282 y 320.
- Santos Redondo.—A la memoria de Espronceda, 49.
- Segura (Enrique).—El amor del poeta, 44.—La Capilla de los huesos, 343.
- Servet (Carlos).—La esperanza, 198.—Al mar, 295.
- Teixeira (Antonio).—Mi mar, 11.—Sic transit..., 88.—La cuestión social, 185.
- Tenorio (Nicolás).—Moriscos de Hornachos, 157.
- Torres Cabrera (Marqués de).—D. Alonso de Monroy, 68.
- Varios.—La muerte del poeta (Espronceda), 61.
- Varo (Luis R.).—Un voluntario de la Albuera, 105.—Los extremeños en las Cortes de Cádiz, 187 y 232.
- Vázquez Camarasa.—El sentimiento de lo divino, 164.—Concepto del Misticismo, 257.—Teorías místicas, 305.

ÍNDICE

AÑO 1909.

- Arqueros (Antonio).—Al corazón, página 449.—López de Ayala, 466 y 504.
Balduque.—Legajo. (En todos los números).
Bardají (Luis) — Algunas dudas sobre la sucesión abusiva en los parientes ilegítimos, 382.—El Teatro de ideas, 479.—Conferencia pedagógica, 545.
Conde (Prudencio J.) — Teoría de la verdad, 399.
Cordero (Juan Luis).—Flor de Mayo, 389.—Versos inéditos, 649.
— La huerta, 711.
Cordoba (Jerónimo de).—Circus taurorum hispalensis, 597.—Epistola universi orbis unicuique sacerdotum, 729.
Díaz Macías (José).—Puesta de sol, 427.
Duarte Insua (Lino) — *Antiguallas de mi pueblo: La feria*, 376.
— Las casas consistoriales, 446.—El Convento de los frailes viejos, 576.
García Rodríguez.—A propósito de una requisa de cuadros en la Catedral de Sevilla, 565.
Gestoso (José).—Una requisa de cuadros en la Catedral de Sevilla, 495-532-671.
Gómez Villafranca — Algunas noticias del teniente Ruiz, 440.
González (Juan José).—De re histórica emeritensi, 634.
González Blanco (Andrés).—Poemas de provincia, 747.—Evocación sentimental, 748.
Gutiérn (A).—Las Virgenes del circo, 454.
Escobar (Eugenio).—El cardenal D. Bernardino Carvajal, 719.
Fernández Lepina.—La ocasión de amar, 391-456-486-519.
Franco (Francisco).—Bibliografía, 552-587-742.—Apertura de curso en la Universidad de Sevilla, 652.—El rabioso (trad.). 702.
Ignoto.—Páginas de un libro, 673.
López Prudencio (José).—Sobre el Teatro nacional, 367.—Lite-

- ratura regional, 419-643-659-687.—Del reino moro de Badajoz, 431.
- Montánchez (Enrique).—Misterio, 544.
- Monterrey (Manuel).—La sombra, 485.—Ayer y hoy, 530.—¡Pobre tísica!, 583.—María al pie de la Cruz, 439.—Matutina, 380.—Tu poeta, 747.
- Montoto (Luis) —Epistola sacerdotibus dicata (trad.), 733.
- Montoto (Santiago).—La musa popular, 517.
- Morales (Rafael).—Necesidad de las relaciones de carácter pedagógico entre padres y maestros, 414.
- Numa Miquel.—Progreso de las Ciencias físico-matemáticas en el siglo XIX, 463-527.
- Osuna (Br. Francisco de).—Literatura hispano-clásica, 570.
- Reaño (Federico).—La campanillada, 714.
- Reyes Huertas.—Amor del poeta, 671.
- Sancho (Francisco J.).—Apuntes para la historia de Higuera de Vargas, 591-611.—De las riquezas y de las abundancias extremeñas, 737.
- Segura (Enrique).—Las tardes del sanatorio, 539.
- Siñoret.—Un «Españoleto» en Huelva, 450.
- Teixeira (Antonio).—¡Miseria! 374.
- Torres-Cabrera (Marqués de)—D. Fabián de Torres, 406.
- Torres-Cabrera (Pedro M.^a).—Paterna rura, 471.—Investigaciones históricas, 559.—A propósito de una nota, 610
- Un cortesano.—La vida en la Corte: Carta primera, 483.—Carta segunda, 679.
- Un provinciano.—La vida en provincias: Carta primera, 385.—Carta segunda, 580.
- Un aprendiz de latinista.—Versión castellana de dos libros de Estacio, 514.
- Velján (Juan).—Etimologías curiosas, 475.
- Varo (Luis R.).—Una leyenda de fe, 617.—Sonatinas del Espíritu, 568.
- Vázquez Camarasa (Enrique).—Teorías místicas, 412.—De re literaria, 655.
- X.—Llerena, 620.

FIN.